

28. Instituto Municipal de Vivienda de Durango

Programa Anual de Trabajo 2016

28.1 Programa Adquisición de Vivienda (VIV-01)

<< Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos. > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

El Programa Adquisición de Vivienda está dirigido a la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza patrimonial, en particular, a quienes carecen de un lote o vivienda y no cuentan con los medios económicos necesarios para su adquisición.

Objetivos

- » Dotar a las familias de una vivienda accesible, segura y de calidad que constituya su patrimonio familiar y genere condiciones de igualdad para su desarrollo social y humano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover el Programa de Unidad Básica de Vivienda (VIV-01-01).	Promoción	100%	VIV-01-01 = (Actividades de promoción del programa Unidad Básica de Vivienda realizadas / Total de actividades de promoción programadas) * (100).
Integrar un padrón de los posibles beneficiarios (VIV-01-02).	Padrón	1	VIV-01-02 = (Número de etapas para la integración del padrón realizadas / Total de etapas para la integración del padrón programadas) * (100).
Integrar los expedientes de los beneficiarios de los programas de Vivienda (VIV-01-03).	Expediente	100%	VIV-01-03 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes considerados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría y asistencia técnica de los proyectos a ejecutar (VIV-01-04).	Asesoría	100%	VIV-01-04 = (Número de asesoría realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Llevar a cabo la supervisión, verificación y seguimiento de las obras y acciones a ejecutar (VIV-01-05).	Verificación	100%	VIV-01-05 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Realizar la integración de los expedientes de las obras y acciones (VIV-01-06).	Informe	100%	VIV-01-06 = (Número de informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Promover la conformación de comités de obra (VIV-01-07).	Comité	100%	VIV-01-07 = (Número de comités de obra integrados / Total de comités considerados) * (100).
Llevar a cabo la integración de expedientes subsidios (VIV-01-08).	Expediente	100%	VIV-01-08 = (Número de expedientes realizados / Total de expedientes programados) * (100).
Establecer convenios con los diferentes órdenes de gobierno para la aplicación de créditos y subsidios (VIV-01-09).	Acción	100%	VIV-01-09 = (Acciones para la firma de convenios realizadas / Total de acciones para la firma de convenios programadas) * (100).
Instrumentar mecanismos que permitan el ahorro previo de los beneficiarios (VIV-01-10).	Proyecto	100%	VIV-01-10 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de Etapas del proyecto programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Adquisición de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2016

28.2 Programa de Mejoramiento de Vivienda (VIV-02)

<< Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos. > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Programa dirigido a la población del Municipio y prioritariamente a la más vulnerable y que tiene su vivienda en proceso de construcción y en estado de deterioro por la falta de mantenimiento y la imposibilidad de las familias para terminar de manera adecuada la construcción de sus propiedades.

Objetivos

- » Apoyar a las familias de escasos recursos para la ampliación de las viviendas que por el elevado número de integrantes de la familia se encuentran en estado de hacinamiento, así como el mejoramiento de vivienda en sus diferentes modalidades, contribuyendo con ello a la conservación y mejora del parque habitacional y por ende a la calidad de vida de las familias del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el análisis de las áreas geoestadísticas básicas, así como de las zonas de atención prioritaria (VIV-02-01).	Consulta	100%	VIV-02-01 = (Número de etapas de análisis realizados / Total de etapas del análisis programados) * (100).
Realizar trabajo de campo a través de recorridos que permitan la valoración del estado de las viviendas (VIV-02-02).	Recorrido	100%	VIV-02-02 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar un padrón de beneficiarios y llevar a cabo visitas de campo para determinar el grado de deterioro de la vivienda (VIV-02-03).	Padrón	100%	VIV-02-03 = (Número de etapas para la integración del padrón realizadas / Total de etapas para la integración del padrón programadas) * (100).
Atender las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios a los programas correspondientes (VIV-02-04).	Solicitud	100%	VIV-02-04 = (Número de solicitudes atendidas conforme a los lineamientos del Programa / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Integrar los expedientes por beneficiario de cada una de las acciones del Programa ejecutadas por el Instituto (VIV-02-05).	Expediente	100%	VIV-02-05 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Brindar asesoría y asistencia técnica de los proyectos a ejecutar (VIV-02-06).	Asesoría	100%	VIV-02-06 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Realizar la supervisión, verificación y seguimiento de las obras y acciones a ejecutar (VIV-02-07).	Verificación	100%	VIV-02-07 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Promover la conformación de los comités de obra correspondientes (VIV-02-08).	Comité	100%	VIV-02-08 = (Número de comités conformados / Total de comités programados) * (100).
Llevar a cabo la integración de expedientes (VIV-02-09).	Expediente	100%	VIV-02-09 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Establecer convenios para la aplicación de créditos y subsidios (VIV-02-10).	Acción	100%	VIV-02-10 = (Acciones para la firma de convenios realizadas / Total de acciones para la firma de convenios programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Mejoramiento de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2016

28.3 Programa de Regularización de Vivienda (VIV-03)

<< Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos. > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Con este programa brindamos certeza jurídica mediante la reposición del procedimiento administrativo, técnico y jurídico que omitieron los fraccionadores o poseedores de asentamientos humanos irregulares que obtuvieron su lote o vivienda producto de compra ilícita, fuera de norma o por invasión.

Objetivos

- » Regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares del Municipio, con la finalidad que las familias que habitan o poseen un lote de manera irregular, adquieran la certeza jurídica de su vivienda, y con ello lograr la estabilidad patrimonial a través de las gestiones realizadas por el instituto de manera gratuita, contribuyendo con esto a la economía familiar

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de Regularización de Viviendas (VIV-03-01).	Acción	1,500	VIV-03-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar la promoción y difusión del Programa con los beneficiarios (VIV-03-02).	Difusión	100%	VIV-03-02: (Acciones de difusión realizadas / Acciones de difusión programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer convenios para la aplicación de subsidios (VIV-03-03).	Acción	100%	VIV-03-03 = (Acciones para firma de convenio realizadas / Total de acciones para firma de convenio programadas) * (100).
Elaborar los planos definitivos (VIV-03-04).	Proyecto	100%	VIV-03-04 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de Etapas del proyecto programadas) * (100).
Realizar autorizaciones definitivas de planos (VIV-03-05).	Autorización	100%	VIV-03-05 = (Etapas de proceso realizadas / Total de Etapas de proceso programadas) * (100).
Hacer los trámites correspondientes de traslado de dominio inscripción y registro (VIV-03-06).	Proceso	100%	VIV-03-06 = (Etapas de proceso realizadas / Total de Etapas de proceso programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Regularización de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28.4 Programa de Autoconstrucción Asistida (VIV-04)

<< Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos. > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Descripción

Programa de carácter de interés social, que a través del acompañamiento y la asistencia técnica, garantice la calidad estructural, funcionalidad y orientación, para así brindar una mejor iluminación y ventilación de los espacios de las viviendas, así como la máxima economía y aprovechamiento de los recursos.

Programa Anual de Trabajo 2016

Objetivos

- » Ofrecer a la población los servicios técnicos que requiere para satisfacer sus necesidades habitacionales en cuanto a construcción, rehabilitación, conservación y remodelación que contribuya al mejoramiento de su vivienda y por ende a su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar mil proyectos y anteproyectos ejecutivos (VIV-05-01).	Proyecto	1,000	VIV-05-01 = (Número de proyectos realizados / Total de proyectos programados) * (100).
Promover e implementar en colonias y fraccionamientos el programa de Autoconstrucción Asistida (VIV-05-02).	Promoción	100%	VIV-05-02 = (Actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas) * (100).
Realizar visitas técnicas al lugar y concertar los levantamientos correspondientes (VIV-05-03).	Acción	100%	VIV-05-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Integrar los expedientes técnicos de las propuestas (VIV-05-04).	Expedientes	1,000	VIV-05-04 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Establecer convenios con instituciones educativas y colegios de profesionistas (VIV-05-05).	Acción	100%	VIV-05-05 = (Acciones para firma de convenios realizados / Total de acciones de convenios programados) * (100).
Alimentar el banco de proyectos (VIV-05-06).	Proyecto	100%	VIV-05-06 = (Proyectos incorporados / Total de proyectos existentes) * (100).
Indicador Global del Programa de Autoconstrucción = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			